

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS
SECRETARIA MUNICIPAL

AUTORIZA PATENTE COMERCIAL QUE
INDICA

DECRETO EXENTO Nº 689 /

LAS CABRAS,

23 FEB 2015

CONSIDERANDO:

Formulario único de solicitud de patente comercial
Nº 25/2015 presentada por don **Pedro Emilio Muñoz Zúñiga, Rut** en el sentido que se
le autorice Patente Comercial Provisoria de "Arriendo de Cancha", con domicilio en Los Aromos ,
comuna de Las Cabras.

Memorándum Nº 65/2015, del Jefe Depto. Rentas,
dando conformidad a lo solicitado por don **Pedro Emilio Muñoz Zúñiga**.

VISTOS:

Las facultades que para los efectos me confiere el
D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica
Constitucional de Municipalidades.

D.L. 3.063/79, Ley de Rentas Municipales.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, Patente Comercial Provisoria de
"Arriendo de Cancha" a nombre de don **Pedro Emilio Muñoz Zúñiga, Rut** , con
domicilio en Los Aromos , comuna de Las Cabras.

2. **EXTIÉNDASE**, certificado para ser presentado
en Servicio de Impuestos Internos, a fin de tramitar iniciación de actividades.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CRISTIAN JORQUERA DONAIRE
SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE




MARCELO DURAN ARRATE
ALCALDE SUBROGANTE